

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-034
CERTIFICACIÓN REGISTRO BPPID (modificación)		FECHA: 23/Ago/2019

CERTIFICACIÓN No. 2021 00415 0235 – A1
MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **2021 00415 0235**, denominado **“FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA VIGENCIA 2022 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”** presentado por Indeportes, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos del Departamento en fecha 14 de octubre de 2021, cuyo valor original fue de **\$955.576.233,56**
2. Que el proyecto NO ha tenido modificaciones anteriores.
3. Que Indeportes, ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo al Manual de Proyectos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales.
 - ☐ 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto
 - ☐ 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
 - ☐ 3.3. Actualización de estudios y diseños (parciales o finales)
 - ☐ 3.4. Actualización por cambio en los beneficiarios
 - ☒ 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades
 - ☐ 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
 - ☐ 3.7. Ajuste por corrección aritmética
 - ☒ 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación
4. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Ajuste por cambio o variación en costos o actividades, Ajuste por cambios en las fuentes de financiación
5. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

MODIFICACIÓN



 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-034
CERTIFICACIÓN REGISTRO BPPID (modificación)		FECHA: 23/Ago/2019

FUENTE	Ultimo Valor aprobado	Modificación actual	Presupuesto Final
<i>Propios Depto. (Libre Inversión)</i>	\$955.576.233,56	\$374.109.570,50	\$1.329.685.804,06
TOTAL	\$955.576.233,56	\$374.109.570,50	\$1.329.685.804,06

6. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por el profesional **LUIS ALBERTO NEIRA SANCHEZ** Gerente de Indeportes, documento de fecha 16 de agosto de 2022.
7. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica **FAVORABLE**, la cual ha sido expedida por el profesional **JOSÉ DANIEL WETTER RODRIGUEZ**, Director de Fomento y Desarrollo Deportivo, documento de fecha 16 de agosto de 2022.
8. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 16 de agosto de 2022.

VALIDEZ. La vigencia de esta certificación será **hasta el 31 de diciembre de 2022¹**.

El registro de los proyectos, o la aprobación de su modificación por parte del Banco de Proyectos, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los **treinta y un (31)** días del mes de agosto de 2022.



WILFREDY BONILLA LAGOS
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Revisó: Jorge Hernando Riaño Moreno/ Director de Inversión Pública Secretaria de Planeación
Verificó Control Posterior: Martha Teresa Pedraza Vargas - Profesional Especializado
Proyectó Edna Hernández Pedraza/Profesional Externo
Elaboro: Martha Pedraza

¹ El registro del proyecto que otorga el BPPID tiene validez de tres (3) años desde la fecha que le sea otorgado el registro por primera vez. Sin embargo, se certificará anualmente con el fin de evitar la ocurrencia de cambios significativos en las condiciones iniciales del proyecto registrado, las cuales será responsabilidad de revisar por parte de la sectorial, antes de solicitar la renovación de la certificación. La expedición de esta certificación a una modificación al proyecto, NO cambia y NO amplía el plazo inicial. Con cargo al registro inicial se podrá validar la certificación hasta la fecha de expiración del registro inicial, siempre y cuando se cumpla con los documentos exigidos por el manual del Banco de Proyectos. Luego del tercer año desde el registro inicial, para validar el registro del proyecto, se debe revisar integralmente el proyecto y hacer la actualización de todos los componentes a que haya lugar. Para las certificaciones de registro o modificación otorgadas en el último año de gobierno de cualquier administración, la validez de la misma será máximo hasta el 30 de junio del siguiente año.

MODIFICACIÓN



NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA VIGENCIA 2022 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2021
		1er AÑO DE LOS RECURSOS	2022

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
2	Apoyo Técnico y Administrativo Programa Escuelas de Formación Deportiva - Indeportes Boyacá					TIPO:	SERVICIOS	
2.01	Apoyo en la Coordinación Departamental para promover las actividades de carácter Técnicas y Administrativas para el desarrollo del programa Escuelas de Formación Deportiva de Indeportes Boyacá.	Tabla Honor.	Mes	6		\$ 3.932.000,00	\$ 23.592.000,00	2,47%
2.02	Apoyo en la coordinación del programa de escuelas de formación deportiva para la Zona 1 y 2 del departamento de Boyacá	Tabla Honor.	Mes	6		\$ 3.932.000,00	\$ 23.592.000,00	2,47%
2.03	Apoyo en la coordinación del programa de escuelas de formación deportiva para la Zona 3 y 4 del departamento de Boyacá (Instructor Nivel I)	Tabla Honor.	Mes	6		\$ 3.932.000,00	\$ 23.592.000,00	2,47%
2.04	Realización de actividades de formación e instrucción deportiva en las diferentes disciplinas deportivas focalizadas a la población infantil. (Instructor Nivel I)	Precios Ref.	Mes	270		\$ 1.823.593,00	\$ 492.370.110,00	51,53%
2.05	Realización de actividades de formación e instrucción deportiva en la disciplina deportiva de Levantamiento de Pesas.	Tabla Honor.	Mes	6		\$ 2.021.000,00	\$ 12.126.000,00	1,27%
2.06	Atención psicológica deportiva para el programa de desarrollo deportivo en las provincias CENDEZ, escuelas de formación deportiva y talentos deportivos.	Tabla Honor.	Mes	6		\$ 5.056.000,00	\$ 30.336.000,00	3,17%
2.07	Atención en medicina deportiva para el programa de desarrollo deportivo en las provincias CENDEZ, escuelas de formación deportiva y talentos deportivos.	Tabla Honor.	Mes	6		\$ 5.056.000,00	\$ 30.336.000,00	3,17%
						COSTO DIRECTO GRUPO	\$ 635.944.110,00	66,55%

[illegible]

DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
+4.5	10.50			\$ 17.694.000,00	\$ 41.286.000,00	3.10%
+4.5	10.50			\$ 17.694.000,00	\$ 41.286.000,00	3.10%
+4.5	10.50			\$ 17.694.000,00	\$ 41.286.000,00	3.10%
+140	410			\$ 265.303.020,00	\$ 747.673.130,00	56.23%
				\$ -	\$ 12.126.000,00	0.91%
+4.5	10.5			\$ 22.752.000,00	\$ 53.088.000,00	3.99%
				\$ -	\$ 30.336.000,00	2.28%
				\$ 331.137.020,00	\$ 967.081.130,00	72.73%

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO: E-DE-FP-F-009
	PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios	FECHA: 02/Oct/2020

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
3	Implementación Deportiva Programa CEDEZ Tenis de Mesa y Levantamiento de Pesas					TIPO:	BIENES	
3.01	Mesa para tenis de mesa de 18 mm, estructura metálica, plegable, 8 puntos de apoyo, incluye malla.	Cotización	Unidad	2		\$ 1.632.179,00	\$ 3.264.358,00	0,34%
3.02	Raqueta para tenis de mesa 7 estrellas, efecto 88, velocidad 98, control 55 Tecnología Tensión II.	Cotización	Unidad	40		\$ 99.608,70	\$ 3.984.348,00	0,42%
3.03	Bola para tenis de mesa 1 estrella, 40 mm, en plástico	Cotización	Unidad	2346		\$ 3.814,75	\$ 8.949.403,50	0,94%
3.04	Bola para tenis de mesa 3 estrella en plástico, bola aprobada ITTF	Cotización	Unidad	500		\$ 6.710,03	\$ 3.355.015,00	0,35%
COSTO DIRECTO GRUPO							\$ 19.553.124,50	2,05%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL				
COSTO DIRECTO		\$	955.576.233,56	100,00%
Bienes		\$	19.553.124,50	
Servicios		\$	936.023.109,06	
Obra Pública		\$	-	
COSTO INDIRECTO		\$	-	0,00%
Administración		\$	-	
Imprevistos		\$	-	
Utilidad		\$	-	
Otros Costos		Seleccione de la lista...		
Otros Costos		Seleccione de la lista...		
Otros Costos		Seleccione de la lista...		
SUBTOTAL		\$	955.576.233,56	100,00%
INTERVENTORIA				0,00%
TOTAL PRESUPUESTO		\$	955.576.233,56	100%

firma: 
JUAN DAVID OLIVEROS CASTAÑEDA
Profesional Externo Indeportes
Economista No. 57777

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2022
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2022

DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
				\$ -	\$ 3.264.358,00	0,25%
				\$ -	\$ 3.984.348,00	0,30%
				\$ -	\$ 8.949.403,50	0,67%
				\$ -	\$ 3.355.015,00	0,25%
				\$ -	\$ 19.553.124,50	1,47%
COSTO DIRECTO GRUPO						

INFORMACIÓN CONSOLIDADA MODIFICACIÓN				INFORMACIÓN CONSOLIDADA PRESUPUESTO FINAL		
TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN		\$	374.109.570,50	\$	1.329.685.804,06	100,00%
Bienes		\$	-	\$	19.553.124,50	
Servicios		\$	374.109.570,50	\$	1.310.132.679,56	
Obra Pública		\$	-	\$	-	
		\$	-	\$	-	0,00%
Administración		\$	-	\$	-	
Imprevistos		\$	-	\$	-	
Utilidad		\$	-	\$	-	
SUBTOTAL		\$	374.109.570,50	\$	1.329.685.804,06	100,00%
INTERVENTORIA				\$	-	0,00%
TOTAL MODIFICACIÓN		\$	374.109.570,50	\$	1.329.685.804,06	100%
TOTAL PRESUPUESTO		\$		\$	1.329.685.804,06	100%



CONSEJO NACIONAL
PROFESIONAL DE ECONOMÍA

República de Colombia
MATRÍCULA PROFESIONAL
DE ECONOMISTA



Nº 57777

Expedición: 23/01/2020

JUAN DAVID
OLIVEROS CASTAÑEDA
C.C. 1052401391
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA


JORGE VALENCIA JARAMILLO
Presidente del Consejo